UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 27 DIC. 2012

Visto Memorando Nº 1604-2012-OAB/UNSCH de la Oficina de Abastecimiento sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 019-2012-UNSCH- R, de fecha 20 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2012;

Que, mediante Memorando Nº 1604-2012-OAB/UNSCH, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones por exclusión de procesos de selección, cuya ejecución no será posible en el presente año fiscal, en concordancia con el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, literal b) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 128º literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2012, por exclusión de procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL (S/.)	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EXCLUSION DE PROCESO			
01. Adquisición de computadora personal portátil para proyecto: Manejo, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos en 15 comunidades del área de influencia del gas de Camisea del Distrito de Vinchos-Ayacucho.	35,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	FOCAM
02. Adquisición de equipos de laboratorio proyecto: Desarrollo tecnológico para la mejora en la obtención de extractos y producción de medicamentos herbáceos en forma farmacéuticas líquidas, sólidas y semisólidas.	39,300.00	Adjudicación de Menor Cuantía	FOCAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2012-UNSCH-R

03.	Adquisición de silla fija apilable.	23,382.50	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Directamente Recaudados
04.	Adquisición de artefactos para varias dependencias.	28,558.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Directamente Recaudados
05.	Equipos de laboratorio para varias Facultades	73,207.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Directamente Recaudados
06.	Equipos de medición para varias Facultades	29,454.53	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Directamente Recaudados
07.	Adquisición de módulos de cómputo y archivador para varias dependencias.	26,816.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Directamente Recaudados
08.	Adquisición de escritorio de melamina para varias dependencias de la UNSCH.	17,985.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Directamente Recaudados
09.	Adquisición de panel solar proyecto: implementación de un sistema integrado calentador solar biodigestor para mejorar las condiciones ambientales y producción Allpachaca.	144,840.00	Adjudicación Directa Selectiva	FOCAM
10.	Servicio de consultoría del proyecto implementación del sistema de gestión de calidad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	180,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	FOCAM
11.	Adquisición de maquetas RCP (Adulto-Pediátrico)	33,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	FOCAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2012-UNSCH-R

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado (SEACE) y en la página WEB de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

Zmjsl